

Si eres una empresa pública catalogada como ET o ESE ten en cuenta estas recomendaciones de seguridad para la actualización de datos:



ACTUALIZACIÓN DE DATOS

1-Actualiza el representante legal y/o personal de Tesorería.

2-Actualiza las firmas autorizadas para realizar operaciones.

3-Actualiza los números telefónicos o correos electrónicos donde se notifican las operaciones realizadas e inusuales.



Recuerda que para realizar este proceso puedes ponerte en contacto con tu comercial de relación o con nuestra línea de atención al cliente para asesorarte.